

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión Ejecutiva Nacional de Reforma Social Española, en su reunión celebrada en la sede central de Madrid el día 2 de julio de 1977, acordó por DIEZ votos a favor, CUATRO en contra y UNA abstención, hacer las siguientes manifestaciones públicas:

- 1.º Felicitar a todos los partidos políticos que han obtenido escaños en las nuevas Cortes Españolas y, muy especialmente, a los dos grandes vencedores: el Partido Socialista Obrero Español y la Unión del Centro Democrático.
- 2.º Felicitar a los partidos perdedores por la democrática manera en que han encajado su derrota, y al pueblo español, en general, por el alto grado de civismo y de madurez que, con su comportamiento, ha dado en los días de la campaña electoral y en la jornada de los trascendentales comicios.
- 3.º Hacer votos porque la drástica reducción del espectro político nacional que han operado las elecciones constituya —como puede constituir— una sólida base de asentamiento y consolidación de la democracia española y de buena funcionalidad de la misma.
- 4.º Afirmar que en su opinión, tras la victoria sin discusión del P. S. O. E. en las pasadas elecciones, ya no hay más socialismo español, para bien o para mal —v R. S. E. espera y desea sinceramente que sea para bien—, que el representado por dicho partido.
- 5.º R. S. E. abre un periodo de observación para comprobar si el P. S. O. E. se orienta definitiva y claramente en la línea del Congreso de la Internacional Socialista de Francfort de 1951 (que, entre otras cosas, estableció que se puede ser socialista aun no siendo marxista y siendo creyente). De ser así, efectivamente, dejaría de tener sentido la existencia de R. S. E. (por otra parte, tantas veces mal comprendida y maltratada), y lo procedente sería proponer a la Asamblea general la disolución del partido, recomendando a los militantes la solicitud de ingreso, libre e individual, en el P. S. O. E. partido en el que, a juicio de la Comisión Ejecutiva Nacional de R. S. E., deberían entonces integrarse todos los socialistas españoles capaces de deponer sus intereses personales o de grupo en bien de la superior causa común del socialismo.
- 6.º Como alternativa a la disolución de R. S. E., y sin perjuicio de la afiliación de sus miembros a otro partido, la Comisión Ejecutiva Nacional propondrá también a la Asamblea general la transformación de R. S. E. en una Federación general de Clubs de Debate Cultural-Político.
- 7.º En el caso de que el P. S. O. E. optará por una línea dogmática contraria a la del indicado Congreso de Francfort, R. S. E. proseguiría su vida de partido en una dirección de alianza o integración con los distintos partidos socialdemócratas, dado que, entonces, tendría sentido la existencia de una opción política de ese signo.
- 8.º En cualquier caso, como partido o como Federación de Clubs de Debate, R. S. E. hará frente corporativa y responsablemente a sus deudas electorales.

Madrid, 2 de julio de 1977 — Manuel Cantarero del Castillo,
secretario general de R. S. E.

(Remitido.)